



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

17 DE AGOSTO DE 2023

No. 1172

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Movilidad

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso mediante el cual se da a conocer a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros público en ciclotaxis en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el procedimiento para llevar a cabo el trámite denominado “Expedición de permiso, alta de placas y tarjeta de circulación”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 02 de agosto de 2023 4

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Disolución de Suplencia, que celebraron los Licenciados Ricardo Vargas Navarro, titular de la Notaría número 88 de la Ciudad de México y Mario Filogonio Rea Field, titular de la Notaría número 106 de la Ciudad de México 5
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el inicio de funciones del Notario 139 de la Ciudad de México, cuyo titular es el Licenciado Jorge Orozco González 6

A L C A L D Í A S

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social “Entrega de apoyo alimentario para las celebraciones decembrinas” para el ejercicio fiscal 2023 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la acción social “Invierno caliente en Álvaro Obregón” para el ejercicio fiscal 2023 15
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la acción social “Entrega de apoyo alimentario para las celebraciones decembrinas” para el ejercicio fiscal 2023 22
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la acción social “Invierno caliente en Álvaro Obregón” para el ejercicio fiscal 2023 27

Alcaldía en Iztacalco

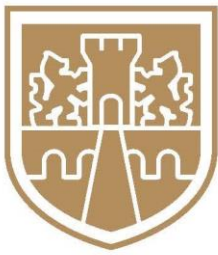
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los *Lineamientos de operación de la acción social “Curso de verano 2023”*, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 12 de julio de 2023 31

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Nacional número SDGMLP-N13-2023.- Convocatoria SDGMLP-N13-2023.- Contratación de obras para mantenimiento de Línea 12 (I-Electromecánica) 32
- ◆ **Alcaldía en Milpa Alta.-** Nota Aclaratoria al *Aviso por el que se dan a conocer los “Fallos de la Convocatoria Múltiple No. 001/2023” por el procedimiento de Licitación Pública Nacional*, publicadas en el 25 de julio de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 35

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 11/2021-V (tercera publicación) 39
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FAS/E/UI-3 C/D/00077/01-2020 (primera publicación) 40
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FAS/E/UI-2 C/D/01800/12-2018 (primera publicación) 41
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FICUH/CUH-2/UI-2 C/D/02032/04-2021 (primera publicación) 42
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-3 C/D/00008/05-2020 (primera publicación) 43
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/00203/02-2022 (primera publicación) 44
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/00639/10-2020 (primera publicación) 45
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-1 C/D/01443/12-2021 (primera publicación) 46
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-1/C/D/01443/12-2021 (primera publicación) 47
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/B/UI-UNIDAD 7/00001/01-2022 (primera publicación) 48
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIVC/VC-3/UI-2 C/D/02256/10-2021 (primera publicación) 49
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 9/2023-III (primera publicación) 50
- ◆ **Aviso** 51



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN IZTACALCO

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Alcalde en Iztacalco, con fundamento en lo establecido en los Artículos 53, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29, 30, 31, 35 y 36 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 11, 32, 33, 39, 40, 41 y 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 50, 51 y 52 del Reglamento para la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que las Acciones Sociales destinadas al desarrollo social, requieren que incluyan al menos: nombre de la acción, tipo de acción social, entidad responsable, diagnóstico, análisis de similitudes y coordinación con acciones o programas sociales del gobierno Central de la Ciudad de México y/o Alcaldías, participación social, objetivos generales y específicos, metas, presupuesto, temporalidad, criterios de elegibilidad y requisitos de acceso, difusión, padrón de beneficiarios o listado de identificación de personas beneficiarias, criterios de exigibilidad, inconformidad, rendición de cuentas y evaluación y monitoreo, esto con la finalidad de fortalecer el tejido social en la Alcaldía Iztacalco, y derivado de lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “CURSO DE VERANO 2023”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1146 DEL 12 DE JULIO DE 2023.

Único.- Se modifican los numerales **8.5 Monto unitario por persona beneficiaria facilitadores de servicios** (El Curso de Verano 2022 se llevará a cabo en dos sedes simultáneas); **8.6.-** Los insumos adquiridos **sobrantes (de acuerdo a la naturaleza de los mismos)** quedarán a resguardo de la Alcaldía de Iztacalco; para quedar de la siguiente manera:.

8.5. Monto unitario por persona beneficiaria facilitadores de servicios. El Curso de Verano **2023** se llevará a cabo en dos sedes simultáneas:

SEDE	AREA RESPONSABLE	NUMERODE NIÑOS INSCRITOS
Ciudad Deportiva “Magdalena Mixhuca	Dirección de la Magdalena Mixhuca	Hasta 500 niños y niñas
Centro Social y Deportivo “Leandro Valle”	Dirección General de Desarrollo Social	Hasta 500 niños y niñas

8.6.- Esta acción social necesitará utilizar \$370,000.00 (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) del monto asignado en gastos de operación.

Los insumos adquiridos **sobrantes (de acuerdo a la naturaleza de los mismos)** quedarán a resguardo de la Alcaldía de Iztacalco.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Este aviso deja sin efectos la publicación anterior, solamente en los numerales que se mencionan, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1146 del 12 de julio del presente año.

TERCERO.- Este Aviso entrara en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 07 de agosto 2023.

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ
(Firma)
ALCALDE EN IZTACALCO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)